

imperio con los obispos y abades al rededor de Carlomagno, para ilustrarle con sus consejos y votar las leyes ó *capitulares* que servian para organizar aquella vasta dominacion.

En las provincias los condes velaban por el órden público y por la administracion de la justicia. Los delegados reales recorrian todos los años los condados para recibir las quejas, reparar las injusticias, y cerciorarse si los condes desempeñaban exactamente sus funciones.

Carlomagno desplegó un celo especial por la instruccion pública. Fundó escuelas hasta en su mismo palacio; asistia de vez en cuando á las áulas y se rodeaba de los hombres más distinguidos por sus conocimientos. De este número fueron, entre otros, Alcuin y Eginhard; de este último nos ha quedado una *Vida* del grande hombre á quien sirvió de secretario.

El renombre de Carlomagno se extendió tanto y tan léjos, que el califa Haround-al-Raschid solicitó su amistad y le envió, entre otros presentes, un hermoso elefante, animal que los Francos no habian visto hasta entonces, y un reloj que sonaba al dar las horas.

Este príncipe murió en 814.

---

 CAPITULO XI.

## DESMEMBRACION DEL IMPERIO CARLOVINGIO.

Luis el Débil (814-840). — Sublevacion y muerte de Bernardo (817). — Deposicion de Luis (830 y 833). — Desmembracion del imperio Carlovingio en reinos (843). — Nueva invasion en el siglo IX. — Los Normandos. — El normando Hastings. — Desmembracion de los reinos en feudos.

**Luis el Débil (814-840).** — Carlomagno habia tratado de organizar el mundo germánico, y consiguió hacer que todas aquellas poblaciones viviesen en paz y unidas. Mas, para que su obra le hubiera sobrevivido, habria sido necesario que hubiese tenido un sucesor digno de él; pero quien lo remplazó fué el más débil de los hombres, su hijo Luis el Débil.

**Sublevacion y muerte de Bernardo (817).** — En vez de tener el cuidado de mantener reunido el imperio, Luis lo dividió desde el año 817, repartiendo los reinos entre sus tres hijos: la Italia cupo en suerte á Lotario, el mayor de ellos; la Baviera á Luis, y la Aquitania á Pipino. Bernardo, un sobrino del em-

perador, se creyó perjudicado en aquel reparto, y tomó las armas para conservar la Italia. Vencido sin combate, se entregó á su tío que le hizo sacar los ojos, de cuyas resultas murió. Luis se arrepintió más tarde de aquella muerte, y para expiarla, se sometió á una penitencia pública.

**Deposición de Luis (830 y 833).**— En 823, le nació un cuarto hijo. Para darle una parte en su herencia le señaló la Alamania ó Suabia. Pero Luis hacia conservar el órden y la obediencia en su palacio, tan mal como en el imperio. Los tres hijos mayores pretendieron que se les habia hecho una injusticia. Amotinaron los pueblos contra su padre, el cual, abandonado de todo el mundo, fué encerrado por primera vez en un monasterio en 830, y por segunda vez en 833. Fué tambien restablecido por dos veces en su dignidad, á causa de que sus indignos hijos no se avenian mejor entre sí que con él, y empleó los últimos años de su vida en combatir alternativamente con cada uno de ellos.

**Desmembración del imperio carlovingio en reinos (843).**— Cuando Luis el Débil murió en 840, no solamente habia perdido su causa por su debilidad, sino tambien la causa del imperio. Semejantes querellas intestinas presagiaban su desmembración, que

tardó muy poco en llegar. Para satisfacer sus ambiciones, los hijos de Luis habian despertado las antipatías nacionales de los pueblos. Lotario se puso al frente de los Italianos, Luis reunió los Alemanes á su alrededor, y Carlos el Calvo á los Francos de la Galia, á quienes en adelante llamaremos Franceses. Estos tres pueblos aspiraban á romper la union que Carlomagno les habia impuesto, como los tres hermanos aspiraban á formarse cada uno un reino.

Decidióse la cuestion en la gran batalla de Fontanet, cerca de Auxerre, en 841. Lotario, que combatia allí por sostener el imperio y su autoridad, fué vencido. Por el tratado de Verdun (843), se decidió que Luis ocuparia la Alemania, al este del Rin; Carlos, la Francia, al oeste del Escalda, del Mosa, del Saona y del Ródano: por último, á Lotario cupo la Italia y toda la extensa línea de los países comprendidos entre los Alpes y los Cevenes, el Jura y el Saona, el Rin y el Mosa, grande extension que, á causa de su nombre fué llamada *Lotaringia*. Derivase de este nombre el de una provincia de Francia: la Lorena.

De este modo, del imperio de Carlomagno hacíanse tres reinos: la Alemania, la Francia y la Italia. La desmembración fué más allá todavía, y mucho tiempo ántes de que conclu-

vera el siglo, los Bretones en la Armórica, los Gascones en la Navarra, los Provenzales, los Borgoñones y los Lorenos, se habian dado reyes particulares, á ejemplo de los Italianos, de los Alemanes y de los Franceses.

Esta division de la monarquía Carlovingia, en siete ú ocho Estados, tenia por primera causa la debilidad é incapacidad de los sucesores de Carlomagno; tambien la aparicion de nuevos bárbaros tuvo no poca parte en ella.

**Nueva invasion del siglo IX.** — En este siglo hubo una especie de tercera invasion.

Los Húngaros, pueblo de origen huno, se arrojaron sobre la Alemania, y atravesándola de un extremo á otro, llevaron más de una vez sus devastaciones hasta el centro de la Francia.

Los Sarracenos dejando las costas de Africa vinieron á piratear en las costas del Languedoc y de la Provenza, y fijaron su residencia no léjos de Tolon. Desde allí extendieron sus devastaciones á todo el sureste de la Francia y á la Italia.

**Los Normandos.** — Los más terribles de aquellos nuevos bárbaros fueron los Normandos ú *hombres del Norte*.

Aquellos terribles piratas eran hombres á quienes el hambre, la sed de pillaje y el amor

de las aventuras, arrojaban cada año de las estériles regiones de la Noruega, de la Suecia y de la Dinamarca. En tres dias, un viento del este llevaba sus embarcaciones de dos velas hasta la embocadura del Sena. Cada escuadra era mandada por un *konung* ó rey; pero solo era rey á bordo ó en el combate, porque á la hora del festin todos los guerreros se sentaban á la misma mesa, y los cuernos llenos de cerveza circulaban de mano en mano, sin que hubiese ni primero ni último. El *rey de mar* sabia gobernar su buque, como un buen ginete dirige su caballo, y siempre era obedecido de sus compañeros, porque se le reputaba como el más bravo entre los bravos. Jactábase frecuentemente de no haber dormido jamas bajo un techo de tablas, ni apurado nunca su copa junto á un hogar abrigado.

Iguales bajo semejante jefe, los Normandos caminaban alegres por *el camino de los cisnes*, como llaman al Océano sus antiguas poesias. No temian á las violentas tempestades de los mares del Norte, y burlábanse de los vientos y de las olas. « La violencia de la tempestad, cantaban, ayuda á los brazos de nuestros remeros; el huracan nos obedece y nos arroja adonde queremos. »

Con frecuencia algunos de ellos, en medio

del ruido de las armas y á la vista de la sangre, adquiririan una especie de locura furiosa que doblaba sus fuerzas y les hacia insensibles á las heridas. Otros afectaban en medio de sus tormentos una indomable energía, y entonaban, en medio de los verdugos, su canto de muerte. Así el famoso Lodbrog, sumergido en un foso lleno de víboras, dirigió con energía á sus enemigos las siguientes palabras.

« ¡ Hemos combatido con la espada ! Yo era jóven todavía, cuando en el Oriente, en los estrechos de Eírar, cavamos un río de sangre para los lobos é invitamos á las aves de garras amarillas á un suntuoso banquete de cadáveres : la mar estaba roja como una herida recién abierta, y los cuervos nadaban en olas de sangre.

« La muerte se apodera de mí : la mordedura de las víboras ha sido profunda : siento quo sus colmillos penetran en el fondo de mi pecho. Pronto, así lo espero, la espada me vengará en la sangre. Mis hijos se estremecerán á la nueva de mi muerte : la cólera encenderá sus rostros ; unos guerreros tan atrevidos no descansarán hasta que me hayan vengado. »

El fanatismo religioso se unia al fanatismo guerrero ; complacíanse en derramar la sangre de los sacerdotes y convertían las iglesias en cuadras para sus caballos. Cuando habían

arrasado una tierra cristiana, decían : « Les hemos cantado la misa de las lanzas : ha comenzado desde muy de mañana y ha durado hasta la noche. »

Carlomagno habia visto de léjos á aquellos terribles invasores ; bajo el reinado de Luis el Débil, algunos habian fijado su residencia, en 836, en la isla de Walcheren y desde 843, se les ve acudir todos los años. Navegaban, aguas arriba, por algunos rios, como el Escalda, el Somme, el Sena, el Loira y el Gironde, hasta lo interior del país. Desde el Rin al Adour, y desde el Océano á los Cevenes y á los Vosges todo fué saqueado. Adoptaron tambien la costumbre de no volver á su país durante el invierno. Fijáronse en la isla de Oyssel, en la parte arriba de Ruan, en Noirmoutiers, en la embocadura del Loire, y en la isla Biera, en el mismo rio, cerca de Saint-Florent. Era este el sitio adonde llevaban su botin y desde el cual partían sus nuevas expediciones.

**El normando Hastings.** — El más temible de aquellos piratas fué Hastings, que devastó las riberas del Loira, desde 844 á 850, saqueó á Burdeos, y á Saintes, amenazó á Tarbes (que celebra aún hoy dia el 21 de Mayo, una victoria obtenida sobre estos bárbaros), dió la vuelta á España ; y siempre

ejecutando toda especie de actos de pillaje, llegó hasta las costas de Italia.

Atraíanle el célebre nombre y las riquezas de la capital del mundo cristiano; pero tomó á Luna por Roma. Hastings mandó decir al conde y al obispo que sus compañeros, vencedores de los Francos, no eran hostiles á los pueblos de Italia; que solo pedían que se les dejara reparar sus bajeles averiados; y que él mismo, fatigado de aquella vida errante, deseaba hallar la tranquilidad en el seno de la Iglesia. El obispo y el conde no le rehusaron nada: Hastings llegó hasta bautizarse, pero las puertas de la ciudad continuaron cerradas.

Poco tiempo despues hubo grandes gemidos en todo el campamento: Hastings se hallaba enfermo de peligro: unos enviados especiales fueron á la ciudad á decir, y á declarar al mismo tiempo, que el moribundo abrigaba la intencion de ceder á la Iglesia todo su botin, bajo la condicion de que se diese á su cuerpo sepultura en sitio sagrado. Los trasportes de dolor de los Normandos anunciaron muy pronto la muerte de su jefe. Permitióseles entrar en la ciudad para conducir su cadáver, y los funerales se hicieron tambien en la Iglesia. Pero en el acto de colocar el cuerpo en medio del coro, Hastings se levantó de repente, y dió con el

obispo á sus piés, mientras que sus compañeros, tirando de las armas que habian llevado ocultas hasta el momento crítico inmolaron á sacerdotes y soldados. Una vez que se hubo apoderado de Luna, Hastings reconoció su error. Hizosele comprender que Roma se hallaba á una gran distancia, y que no le seria tan fácil apoderarse de ella. Dióse á la vela, entónces, con su botin y á cabo de pocos dias apareció en las bocas del Loira.

**Desmembracion de los reinos en feudos.**

— Semejantes devastaciones que los reyes no sabian reprimir, ocasionaron un inmenso desórden. Los pueblos olvidaron á aquellos príncipes, incapaces de defenderlos, y se agruparon en torno de los jefes que se sintieron con valor bastante para hacer frente al enemigo, luchar con él y á veces sojuzgarle. Todos los puntos expuestos á la invasion se erizaron poco á poco de fortalezas, y los valientes que en ellas se encerraron, se convirtieron luego en verdaderos dueños del pais. En general eran oficiales reales, condes, duques, margraves, que, encargados de defender una ciudad ó una provincia, acabaron por quedarse en posesion de las funciones y de los gobiernos que los reyes les habian confiado. Aquellos dominios, en que á un mismo tiempo eran propietarios, jueces,

jefes de guerra y legisladores, fueron los feudos.

De este modo, despues de la desmembracion del imperio Carlovingio en reinos, tuvo lugar la desmembracion de los reinos en feudos.



El trovador en un castillo.

## CAPITULO XII.

### EL FEUDALISMO.

De la sucesion de los feudos y de los oficios. — Ruina de la autoridad real. — Gerarquía feudal. — Homenaje, fé é investidura. — Obligaciones reciprocas entre soberano y vasallo. — Relaciones de los vasallos entre sí; pares; duelo judiciario : derecho de guerra privada. — Un castillo feudal. — El trovador y el romanero. — Torneos. — Armas.

**De la sucesion en los feudos y los oficios.** — En el año 877, Cárlos el Calvo, rey de Francia, sancionando un estado de cosas que no podia

destruir á causa de su escaso poder, decretó por el edicto de Kiersy la herencia de los feudos y de los oficios.

Como en la edad media se desconocía del todo el impuesto público, los reyes pagaban los servicios que recibían dando tierras en vez de dinero. Llamábase *feudo* ó *beneficio* el terreno concedido por el rey á uno de sus servidores, por tiempo limitado ó por toda la vida. Los oficios eran los cargos administrativos. Un gobierno de ciudad ó condado, un gobierno de provincia ó ducado, eran oficios reales. Así pues, cuando Carlos el Calvo reconoció que los feudos y los oficios, serían poseídos hereditariamente por los que los desempeñaban, quiso decir con esto que los reyes perderían muy pronto sus dominios, puesto que cada día los disminuían por medio de concesiones de naturaleza hereditaria, y que muy en breve no tendrían ya autoridad, puesto que las funciones públicas serían patrimonio de ciertas y determinadas familias.

Muy pronto se llegó al resultado siguiente. En el siglo X, Luis IV, rey de Francia, poseía por todo patrimonio la ciudad de Laon, no contando para vivir más que con las rentas que de ellas sacaba. Como príncipe su autoridad carecía de fuerza, porque los duques de Borgoña, de Aquitania, de Normandía, y de Francia (isla

de Francia), y los condes de Champaña, Flandes, Anjou, Auvernia y Tolosa, eran verdaderamente reyes en sus dominios.

Lo mismo sucedía en Alemania, Italia y España. Los duques de Sajonia, Baviera, Suabia y Franconia dejaban al rey de Alemania una autoridad muy reducida: los duques de Frioul y de Espoleto, los marqueses de Ivrea y de Toscana, eran los verdaderos señores de la alta Italia, y parte de la España se llamó *Castilla* á causa del gran número de castillos, en latín *Castella*, en donde los nobles se encerraban para desafiar desde allí al rey y á las leyes.

**Ruina de la autoridad real.**—El feudalismo fué, pues, una sociedad completamente diversa de la que había formado Roma. En el imperio romano el emperador era considerado, mientras reinaba, como la ley viviente, y después de su muerte se divinizaba. En los reinos de la edad media, el poder central, esto es, el rey, en lugar de serlo todo, no era más que un título sin fuerza real.

**Gerarquía feudal.**—La sociedad feudal no por eso carecía de vínculos. Cuando el rey daba un terreno, un ducado, un condado, hacía lo bajo ciertas condiciones. El duque ó el conde le juraban fidelidad, y prometían ayudarle con sus consejos en su palacio, con su

brazo en el ejército, y en ciertas circunstancias hasta con su dinero.

Lo mismo que había pasado entre el rey ó soberano y los que se llamaban grandes vasallos, sucedió también entre estos y los vasallos inferiores. Los condes y los duques habían dado tierras á las personas que les servían, y estos á su vez, las habían cedido á otros, bajo condiciones análogas.

De esto resultó que todos los propietarios de feudos formaron una vasta asociación, con bastantes categorías, y en la que cada uno fue á su turno vasallo y señor. De esta manera, un conde, vasallo de un duque ó de un rey, á causa de las tierras que le habían dado, era señor de varios vizcondes, barones ó caballeros, á consecuencia también de los terrenos que estos habían recibido de él.

**Homenaje, fe é investidura.** — La condición respectiva de señor y de vasallo era establecida por una triple ceremonia. El vasallo que recibía del soberano una tierra ó un oficio, se hincaba de rodillas delante de él, ponía sus manos entre las de su futuro señor, y declaraba que á partir de aquel día era su *hombre*, es decir, que se comprometía á defender la vida y el honor de su señor en caso que fuesen atacados. En esto consistía el *homenaje*. En seguida prestaba el juramento

de *fe ó fidelidad*. Después de esto el señor le daba la *investidura*, del terreno, entregándole un terron cubierto de yerba ó una rama de árbol.

**Obligaciones recíprocas entre señor y vasallo.** — Terminada esta ceremonia, el señor y el vasallo se hallaban mutuamente unidos por obligaciones recíprocas. El primero debía al segundo protección y recta justicia; y en las guerras del señor el vasallo debía servir bajo sus banderas durante cierto tiempo y con un número determinado de hombres. Más aún, debía ayudarle á pagar su rescate cuando fuese hecho prisionero, á constituir el dote de su hija el día en que se casaba, y más tarde á subvenir á los gastos que hiciera el señor para armar caballero á su hijo ó equiparse para ir en romería á la Tierra Santa.

Al mismo tiempo existían obligaciones morales. El vasallo debía guardar los secretos de su señor; revelarle las tramas de sus enemigos; ayudarle con sus consejos, defender su honor; darle su caballo en la batalla si se hallaba á pié, ó reemplazarle si estaba en cautiverio; en una palabra no ahorrar ni su persona ni su hacienda para librarle de cualquier peligro ó deshonra.

Una vez que se habían cumplido estas obligaciones, el vasallo se convertía casi en señor absoluto de su feudo, y no podía per-

derle sino en caso de malfetría, esto es, cuando no llenaban las condiciones del sistema feudal.

**Relaciones de los vasallos entre sí; pares; duelo judicial; derecho de guerra privada.** — Los vasallos de un mismo señor eran pares ó iguales entre sí (*pares* en latin significa los « iguales »), y componian su tribunal de justicia, del cual podia apelarse al tribunal del señor superior. Las formalidades que habia que llenar no eran ni largas ni difíciles. Si las partes no se avenian, el *combate judicial*, ó duelo á campo cerrado, decidia de la justicia y de la verdad. El vencido era necesariamente el culpable, por suponerse que Dios habia dirigido las armas. Cuando uno de los litigantes era una mujer, un sacerdote, un niño ó un viejo, podia hacerse representar por un campeon, pero siempre corria las eventualidades del combate. La derrota del campeon era la condenacion de aquel á quien representaba.

Esta comparecencia ante el tribunal del señor parecia aún demasiado larga á la belicosa impaciencia de aquellos hombres, que acudian á las armas por un agravio ó por una injuria recibida. Este era el *derecho de la guerra privada*. Sin embargo, obrábase con lealtad, advirtiendo de antemano á su ene-

migo. Semejante derecho no fué el que ménos contribuyó á la ruina de todo el orden y seguridad, porque los propietarios de los castillos abusaron de él, y en un solo reino habia á veces encendidas mil guerras sobre mil puntos diferentes del territorio. Para hacer administrarse justicia, cada cual contaba únicamente con su brazo y con su valor.

No todos los señores gozaban de la misma jurisdiccion. Existia la alta, la media y la baja justicia, y cierto y determinado número de nobles tenian solo la última y la segunda. Esas distinciones, que no siempre influian sobre la naturaleza de las penas, aunque sí alguna que otra vez sobre la cualidad de los enjuiciados, no se determinaron de un modo regular sino en los siglos siguientes. El derecho de alta justicia llevaba consigo el de sentenciar á la pena de muerte. La picota y la horca, que se levantaban cerca del castillo, eran sus siniestros emblemas.

**Un castillo feudal.** — Los señores feudales vivian habitualmente fuera de las ciudades en sus castillos. Eran estos, en general, enormes edificios redondos ó cuadrados, situados en las alturas, para poder ver de léjos, macizos, sin arquitectura ni adornos, y apenas taladrados de algunas troneras por donde salian las flechas, y teniendo á veces, como el

de Montlhery, cinco murallas que se dominaban unas á otras.

El puente-levadizo cubria, al levantarse, la puerta del castillo, que tambien tenia como defensa el *rastrillo*, pesada verja de hierro, que resbalaba en ranuras y que en caso de necesidad se dejaba caer. En los ángulos de la fortaleza se elevaban gruesas torres cubiertas de *almenas* que protegían á los defensores de la plaza contra las flechas que desde fuera les lanzaban y de *buchardas*, especie de parapeto con huecos ó aberturas en su parte inferior, desde el cual podia arrojarse sobre los asaltadores, una vez que habian llegado al pié de la muralla, agua hirviendo y pez inflamada.

El torreón, que debia hallarse en el punto de mas difícil acceso, y ocupar y dominar toda la plaza, se levantaba generalmente en el centro, como puede verse todavia en Vincennes. Algunas veces estaba próximo á las fortificaciones, como en el castillo de Coucy. Inmensos subterráneos permitían una lejana salida á la llanura ó al bosque.

**El trovador y el romancero.** — Los hombres que habitaban semejantes viviendas, necesitaban libertarse de la tristeza y del fastidio que reinaban en aquellas bóvedas sombrías en que jamas penetraba un risueño rayo de sol.

Les era imposible combatir ó cazar continuamente. El peregrino que pasaba por allí, por casualidad, distraía durante algun tiempo á los habitantes del castillo con piadosos relatos ó con leyendas de remotos países. Para ellos era una felicidad la llegada del bardo ó poeta, llamado *romancero* en el Norte y *trovador* en el Mediodía, que sentado al hogar del señor, cantaba, durante largas veladas la trágica aventura de la dama de Fayel y del señor de Coucy, ó las maravillosas proezas de los caballeros de San Graal y de la Tabla Redonda, de Renaud y de Rolando, de Carlomagno y de los doce pares, á ménos que la concurrencia, dispuesta á divertirse, no le pidiese alguna trova burlesca ó las farsas que maese Renard habia jugado á maese Insengrin.

**Torneos.** — Entretanto, existían asuimismo juegos y fiestas; pero los juegos y fiestas acostumbrados entre aquella sociedad belicosa, eran desafíos y combates, á menudo mortales; tales eran las *justas* y *torneos*. Godofredo de Preully, señor de Vendomois, muerto en 1066, fué como su legislador. En los torneos no se llevaban sino armas caballerescas, de hierro embotado, esto es, sin filo ni punta; pero en los combates á muerte usábanse las armas ordinarias. Los jueces de los torneos hacían prestar á los caballeros juramento de

reñir con lealtad; y despues de haber medido las lanzas y las espadas, para cerciorarse de que eran iguales, verificado si alguno de los adversarios no se hallaba atado á la silla de su caballo, daban la señal de la lucha.

Los combatientes corrian el uno contra el otro; si sus lanzas se rompian contra las rodela ó contra la armadura de hierro, se batian con la espada ó con el hacha de armas, hasta que uno de los dos quedaba vencido. Aquel que no observaba las reglas del combate, que dirigia el golpe á otra parte del cuerpo que no fuera entre los cuatro miembros, ó que asestaba mayor número de golpes que los permitidos por los jueces, etc., perdía sus armas y su caballo. El yelmo y la espada del vencido pertenecian al vencedor.

Los premios señalados por los jueces eran: al que mejor pegaba, una espada de torneo; al que mejor se defendía, un yelmo. Con frecuencia las damas eran las que repartian los premios. Aquellas fiestas atraian siempre un crecido número de príncipes, señores y caballeros; pero casi siempre se sacaba á alguno moribundo ó muerto de la liza.

**Armas** — Hasta el tiempo de Carlomagno, las armas habian sido sobre todo ofensivas; en

la edad media fueron más bien defensivas. Desde el siglo XI hasta el XIV los caballeros vestian la armadura ó *cota de malla* ó loriga que cubria el guerrero de piés á cabeza, y era á prueba de espada aunque no de lanza. Contra la lanza cubriáanse con una camisola fuertemente acolchada, con una *cota ó sobrevesta*, ó con una placa de hierro adaptada al cuerpo, en contacto inmediato con la piel y llamada *roel*. El *yelmo*, de hierro delgado, cubria la cabeza y no dejaba respirar y ver sino por aberturas angostas llamadas *visera* ó *ventalla*. El yelmo lo llevaban solo los caballeros; pero todos los hombres de armas llevaban el bonete de hierro que se ataba á la loriga por varias redes de mallas de hierro. El *escudo* ó *broquel* servia tambien de arma defensiva. Las armas ofensivas eran entónces la *espada*, la *lanza*, el *hacha de armas*, la *maza de armas*, el *látigo de armas*, y el *puñal de misericordia*. Los hombres de á pié no tenian sino el cuchillo y el arco, ó la ballesta traída de Asia en el siglo XI.